

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

88

SIEGE
Carta de Portaguaya de Dos Reys
de Castilla de Leon de Aragon de los Pueblos de Genua
alem de Ravenna de Granada de Toledo de Valencia
Lengua de Galicia de Mallorca de Sevilla decideras
Locoroba Leocriga de Murcia de San Senor de la
cayaz y demas naves - Ayer el Alcalde mayor
y ayuntamiento de la villa de Carabaca solido
grano se pades que hanendo senillo por la del Rio con
lo que representan seis encartas de serv de la mayoria
del ayuntamiento que ha sido en quanto de el empecon
ella guarda de la Villa por el conde y que toca
lo en Murcia Cartagena Alhucemas y campos de
Villar de Botica y elche Seviles de la manzana
dando y dando contra la villa en la dama y
no lo cumplieron bien - Por la qual comandado
que siendo entregada la villa el dia acuerdo
el dia acuerdo por hecho en el dho dia quatro
de Agosto y legua de cumplir y este
dia qhasan mandar Amplio y ejecutar
Como en el dho dia sin contrabeno
ni permitir que se contrabene

